

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 090- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE ABOGADO (A)

#### I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de 01 servicio de ABOGADO (A)

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante SUB GERENCIA DE DEMUNA
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo y/o afines	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Abogado colegiado.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	.Conciliador extrajudicial con acreditación del Ministerlo de Justicia y Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables.  .Alto nivel de responsabilidad , disponibilidad para desarrollarse en el ámbito público con amplia experiencia en materia de familia.  .Capacidad de trabajo en equipo.	

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Conciliaciones extrajudiciales.
- b. Absolución de consultas en temas de la Demuna.
- Ejecutar acciones de defensa y respeto a los derechos del niño, niña y del adolescente y la familia victimas de maltrato.
- Dar legalidad a las actas de Conciliación Extrajudicial.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE DEMUNA	
Duración del contrato	Inicio: 01 de Junio del 2013	
	Término: 31 de Julio del 2013	
Remuneración mensual	S/. 1800.00 (mil ochocientos nuevos soles)	
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 20 al 24 de Mayo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística			
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 25 de Mayo de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central			
_		SELECCIÓN				
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de Mayo de 2013	SUB GERENCIA DE DEMUNA			
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de Mayo de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	SUB GERENCIA DE DEMUNA			
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de Mayo de 2013	Unidad de Desarralla de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrallo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística			
_	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	RATO			
6	Suscripción del Contrato	El dia 03 de Junio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.			
7	Registro del Contrato	03 al 07 de Junio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.			

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	The same	100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.